

Política Pública del Deporte en el Departamento

Evaluación de la Ordenanza N° 24 del 06 de diciembre de 2011

Se crea la Mesa Técnica de la Política Pública de INDEPORTES

Avances en el análisis de la Política Pública

El Observatorio del Deporte de Antioquia avanza en el análisis de las políticas públicas del sector como la "Política pública departamental del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física, para el departamento de Antioquia – Ordenanza N° 24 del 06 de diciembre de 2011", sobre la cual se realizará una evaluación Expost de resultados, en sus casi diez años de existencia.

En el marco de este proceso el 3 de julio de 2020, se realizó el primer conversatorio del Observatorio sobre las Políticas Públicas del Deporte en Antioquia, que logró un acercamiento conceptual, normativo, contextual e identificación de criterios metodológicos. Articulado a ello, se diseñó una propuesta técnica como enfoque general para el análisis y gestión de las políticas del sector, las cuales contemplan encuentros de interacción con diferentes actores sociales del departamento a los que próximamente se invitará.



Foto. Ponencia Cesar Goez, Primer Conversatorio del Observatorio de Deporte - Políticas Públicas del Deporte en Antioquia.



Foto. Mesa Técnica de la Política Pública. Verónica Palacio, Cesar Goez, Alejandro Barrera, Federico Amado, Leida Quiceno, Juan Galeano.

Creación de la Mesa Técnica de la Política Pública

En el mes de agosto del presente año fue creada la Mesa Técnica de la Política Pública, convocada desde la Oficina Asesora de Planeación, el Asesor de Gerencia e integrada por un equipo de profesionales de INDEPORTES ANTIOQUIA, quienes estarán acompañando el desarrollo de los procesos, diseñando e implementando acciones para el análisis y gestión de las Políticas Públicas del Deporte de la Institución. Y así seguir avanzando para vincular a los antioqueños en ejercicios que promuevan la vida activa.